



Lezoko Unibertsitateko Udala

En el Salón de actos de la Casa Consistorial de Lezo, siendo las 11:00 horas del día 13 de febrero de 2014, jueves, se constituye el PLENO MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE, que tiene lugar en primera convocatoria, bajo la presidencia de la alcaldesa, Ainhoa Zabalo Loiarde y con la asistencia de los siguientes corporativos: Mikel Arruti Salaberria, Eneko Lartige Zabaleku, Angel Portugal Formoso, Luis Garrido Corral, Miren Tarragona Perez (grupo municipal BILDU), Kepa Garbizu Azkue y Enrique Figueroa Laboa (grupo municipal EAJ-PNV)

No asisten a la reunión los siguientes corporativos: Ainhoa Intxaurrendieta Ezkurra, Garazi Kuesta Unzain, Naroa Tubilla Ziganda (grupo municipal BILDU), Xubero Ubillos Apaolaza (grupo municipal EAJ-PNV) y Mikel Antxon Arrizabalaga Brusín (Eusko Sozialistak-Socialistas Vascos)

Asiste el secretario municipal, Xabier Loiola que da fe del acto.

1. Ratificación de la convocatoria urgente.

La alcaldesa expone las razones de la urgencia del pleno. Ante un acontecimiento grave, se quiere aprobar cuanto antes la declaración institucional pactada por BILDU y EAJ.

El pleno aprueba por unanimidad la ratificación de la convocatoria urgente

2. Moción presentada por los grupos municipales de BILDU y EAJ, para adherirse a la declaración institucional del Ayuntamiento de Elorrio sobre la muerte de Arkaitz Bellon Blanco.

La declaración institucional del Ayuntamiento de Elorrio dice así:

"Elorrio, 6 febrero 2014.- El elorriarra Arkaitz Bellon Blanco ha aparecido muerto en la cárcel de Cádiz, a 1.100 km. de su casa, cuando le faltaban tres meses para cumplir íntegramente su condena.

Ante este fallecimiento, el Ayuntamiento de Elorrio se une a la familia de Arkaitz Bellon Blanco en su dolor/sufrimiento, y desea expresar su solidaridad a sus allegados en este momento tan duro. Al mismo tiempo, solicita firmemente que se esclarezcan inmediatamente las circunstancias de dicho fallecimiento, y que la familia disponga de toda la información, cuanto antes y con total transparencia. Por ello, el Ayuntamiento de Elorrio se une a lo solicitado por la familia, es decir, que un médico de confianza tome parte en la autopsia.

El Ayuntamiento de Elorrio defiende los derechos de todas las personas, y busca una situación de paz y convivencia duradera y, por lo tanto, solicita acabar con la situación de excepcionalidad de la política carcelaria.

Dicha situación siempre ha sido injusta, y mantenerla en la nueva realidad que se ha establecido en nuestro pueblo es totalmente irracional e inaceptable.

Teniendo todo ello en cuenta, solicitamos acabar con dicha política de excepción y con la dispersión, uniéndonos a la petición de la mayoría de este pueblo. Es hora de acabar con esta política de excepción y esta dispersión.

Para ello, además de comunicar esta solicitud, consideramos que es más necesario que nunca unir las fuerzas de los que estamos a favor de todos los derechos, para acabar cuanto antes con la larga cuerda del sufrimiento.



Lezoko Unibertsitateko Udala

Todos nosotros vamos a dar otro paso más para acabar con la política de excepción y la dispersión actualmente en vigor, y os invitamos a hacer lo mismo.

El Ayuntamiento de Elorrio se compromete a realizar el seguimiento del proceso para aclarar las circunstancias que rodean a este fallecimiento y para compartir con la familia toda la información de que disponga.

Se propone enviar este comunicado a las siguientes organizaciones e instituciones, para que se tomen las medidas para la desaparición de todas las situaciones contrarias a los derechos humanos: Ararteko, Departamento de Interior del Gobierno Vasco, Diputación Foral de Guipuzcoa, Eudel, Obispado, Amnistía Internacional y Parlamento Vasco.

Se aprueba la moción por unanimidad con 8 votos a favor (6 del grupo municipal BILDU y 2 del grupo municipal EAJ-PNV)

Cierre del acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:10 horas, la presidencia da por finalizada la sesión, levantándose la presente acta en las hojas oficiales números 1106081 al 1106082, que firman todos los corporativos asistentes conmigo el secretario, de todo lo cual doy fe.